

El crédito en 2011

Con señales divergentes sobre sus perspectivas

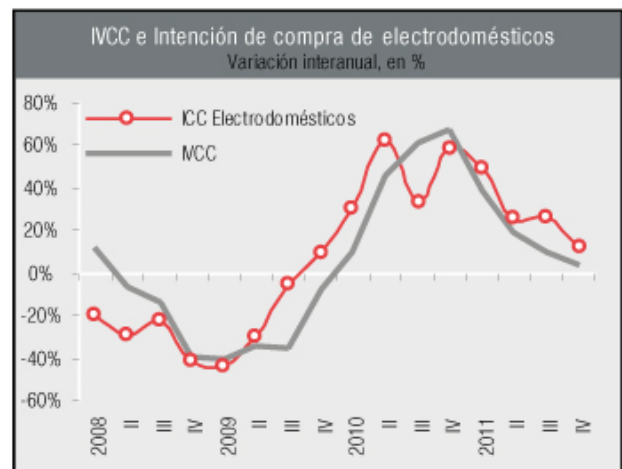
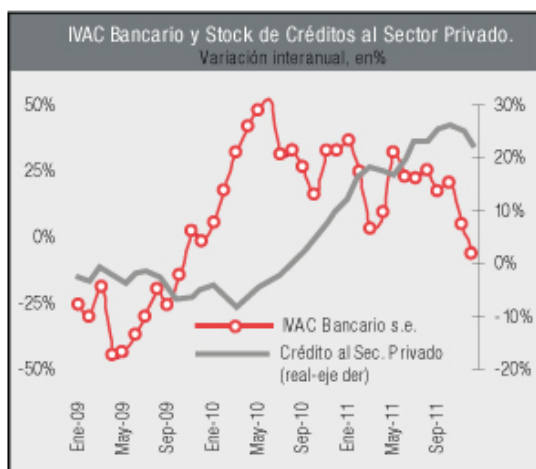
En el último trimestre del año los indicadores de demanda de crédito **Veraz de Actividad Crediticia (IVAC)** y **Veraz de Crédito al Consumo (IVCC)** mostraron nuevos signos de desaceleración, aunque aún se mantiene en niveles históricamente elevados. Los índices relacionados con la búsqueda de potenciales clientes por parte de los bancos (**Preescrining** y **Prospecting**), en cambio, exhibieron un comportamiento más auspicioso.

Las consultas de los bancos

El **Índice Veraz de Actividad Crediticia Bancaria (IVAC Bancario)**, indicador que resume la cantidad de consultas diarias que realizan los bancos a VERAZ, mostró nuevos indicios de moderación en el último trimestre del año. En efecto, **IVAC Bancario**, descontando factores estacionales, cayó 8,3% con respecto al trimestre anterior, exhibiendo además la primera retracción trimestral luego de nueve trimestres consecutivos de crecimiento. De todas formas, el IVAC aún se encuentra en un nivel históricamente elevado y en el último trimestre de 2011 exhibió una variación interanual de 6%, luego de promediar un crecimiento de 20,7% en los tres trimestres anteriores. La dinámica de este Índice es consistente con condiciones financieras que son más restrictivas, aunque hasta el momento el crédito sigue mostrando un dinamismo importante, más allá de algunas señales de ralentización que ha mostrado en los últimos meses.

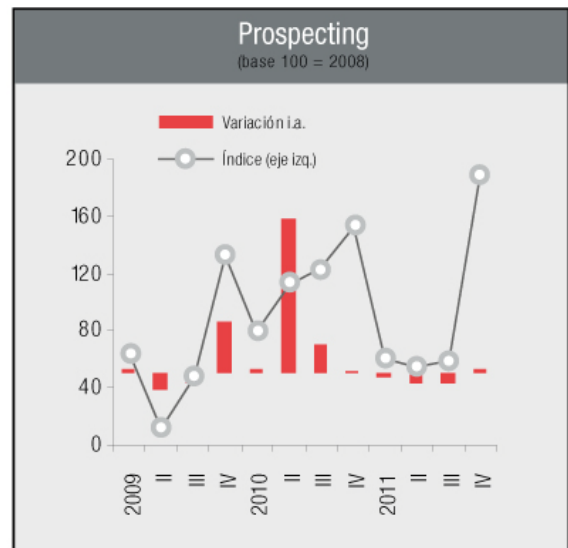
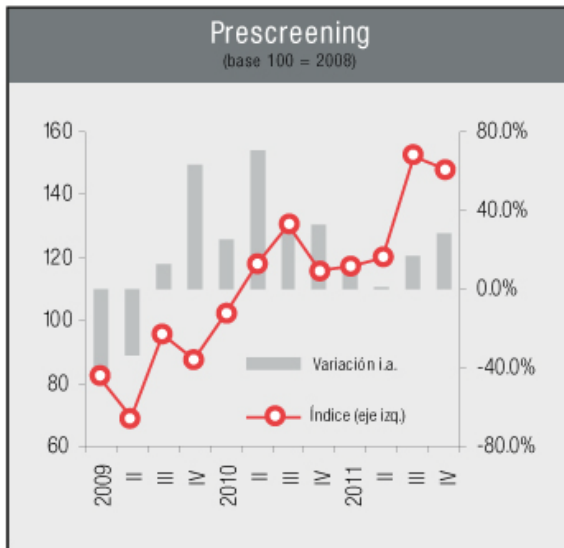
El crédito para el consumo

En línea con la evolución del **IVAC Bancario**, el **Índice Veraz de Crédito al Consumo (IVCC)**, indicador que busca reflejar la evolución del crédito al consumo canalizado a través de entidades financieras no bancarias y cadenas de *retail*, mostró también una nueva desaceleración en su variación interanual y creció sólo 3,6% en el trimestre bajo análisis. La evolución del **IVCC** también es consistente con las características que están mostrando algunos indicadores de consumo. Por ejemplo, la intención de compra de electrodomésticos en el cuarto trimestre se incrementó 12% en relación al año anterior, muy por debajo del promedio de crecimiento de los trimestres previos que fue de 34%. Las ventas en términos reales de estos productos muestran, asimismo, una dinámica similar. Más allá de su evolución reciente, el **IVCC** también se encuentra en niveles históricamente elevados y la reciente moderación de su incremento se da luego de dos años de crecimiento sostenido.



Otros indicadores

En contraposición, los indicadores más ligados a la oferta de crédito mostraron un comportamiento más auspicioso sobre el final de 2011. En efecto, el **Prescreening**, que concentra los pedidos de precalificación que efectúan las entidades bancarias a VERAZ para desarrollar campañas de marketing en busca de clientes, aumentó 23,9% interanual en el trimestre. En el mismo sentido evolucionó el **Prospecting**, indicador que representa los potenciales clientes extraídos directamente de la propia base de VERAZ a solicitud de las entidades y que satisfacen los criterios establecidos por ellos, exhibiendo un aumento interanual de 19,5%, particularmente por el buen desempeño observado en diciembre. De todas formas, no hay que perder de vista que estos dos indicadores presentan una significativa volatilidad, razón por la cual sus resultados deben ser considerados con cautela.



En resumen, y aunque el crédito continúa mostrando una dinámica importante, algunos indicadores adelantados sugieren un dinamismo más moderado en los próximos meses.

Si nuestra información es de utilidad para otra persona, envíe los datos a monitorveraz@veraz.com.ar
Le haremos llegar las ediciones de Monitor Veraz a través del correo electrónico que indique.

MONITOR es una publicación de Equifax Argentina – Bouchard 557 Piso 21° - 1001 – C.A.B.A. – (011) 4348- 4300 – www.monitorveraz.com.ar – prensa@veraz.com.ar. Veraz es una marca registrada de Organización Veraz S.A.. Se autoriza la reproducción parcial o total de este material mencionando la fuente.

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326". "La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales".